



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-4795 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre tarjetas sanitarias en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9

8L/PE-4796 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre tarjetas sanitarias en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9

8L/PE-4797 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre tarjetas sanitarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10

8L/PE-4798 De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre tarifas en los puntos de primera venta en el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10

8L/PE-4799 De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones de GMR en Fuerteventura en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11

8L/PE-4800 De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones de GMR en Fuerteventura en el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11

8L/PE-4801 De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones de GMR en Fuerteventura en el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12

8L/PE-4802 De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones de GMR en Fuerteventura en el sector de la alimentación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12

8L/PE-4803 De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la obra de la estación depuradora del Cotillo, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 13

8L/PE-4804 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre aplicación del Plan de Control Tributario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 13

- 8L/PE-4805** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre aplicación del Plan de Control Tributario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 14
- 8L/PE-4806** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre aplicación del Plan de Control Tributario en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 14
- 8L/PE-4807** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre aplicación del Plan de Control Tributario en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 15
- 8L/PE-4808** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre aplicación del Plan de Control Tributario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 15
- 8L/PE-4809** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre aplicación del Plan de Control Tributario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 16
- 8L/PE-4810** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre aplicación del Plan de Control Tributario en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 16
- 8L/PE-4811** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre aplicación del Plan de Control Tributario en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 17
- 8L/PE-4812** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre participación de los municipios en el Plan de Empleo Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 17
- 8L/PE-4813** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre desempleados trabajando en la economía sumergida, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 18
- 8L/PE-4814** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre el concurso para adjudicar los servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PE-4815** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre el concurso para adjudicar los servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales, dirigida al Gobierno. Página 19
- 8L/PE-4816** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre el concurso para adjudicar los Servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales, dirigida al Gobierno. Página 19
- 8L/PE-4817** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre el concurso para adjudicar los Servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales, dirigida al Gobierno. Página 20
- 8L/PE-4818** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actas de infracción por irregularidades en la contratación laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 20
- 8L/PE-4819** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actas de infracción por irregularidades en la contratación laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 21

- 8L/PE-4820** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actas de infracción por irregularidades en la contratación laboral en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 21
- 8L/PE-4821** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actas de infracción por irregularidades en la contratación laboral en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 22
- 8L/PE-4822** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actas de infracción de perceptores de ayudas al desempleo que desarrollan actividad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 22
- 8L/PE-4823** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actas de infracción de perceptores de ayudas al desempleo que desarrollan actividad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 23
- 8L/PE-4824** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actas de infracción de perceptores de ayudas al desempleo que desarrollan actividad laboral en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 24
- 8L/PE-4825** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actas de infracción de perceptores de ayudas al desempleo que desarrollan actividad laboral en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 24
- 8L/PE-4826** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre ciudadanos que perciben la pensión no contributiva, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 8L/PE-4827** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre rehabilitación y reposición de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 8L/PE-4828** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre el Área de Rehabilitación Integral de Jinámar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 8L/PE-4829** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre plazas en la Escuela Infantil las Folías del barrio de Zárate, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-4830** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- 8L/PE-4831** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- 8L/PE-4832** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28
- 8L/PE-4833** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28
- 8L/PE-4834** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 29

- 8L/PE-4835** De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 29
- 8L/PE-4836** De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 30
- 8L/PE-4837** De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 30
- 8L/PE-4838** De la Sra. diputada **D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre parados beneficiarios de las políticas activas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 31
- 8L/PE-4839** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 32
- 8L/PE-4840** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 32
- 8L/PE-4841** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 33
- 8L/PE-4842** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 33
- 8L/PE-4843** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 34
- 8L/PE-4844** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 34
- 8L/PE-4845** De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el Programa 231K Fomento de la Inclusión Social, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 35
- 8L/PE-4846** De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre Proyecto de Ley de adaptación de la Ley Canaria de Función Pública al Estatuto Básico del Empleado Público, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 35
- 8L/PE-4847** De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre parejas de hecho, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 36
- 8L/PE-4848** De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre reclamaciones y sugerencias por el funcionamiento incorrecto de los servicios públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 36
- 8L/PE-4849** De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de responsabilidad patrimonial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 37

- 8L/PE-4850** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre reclamaciones en materia de servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 37
- 8L/PE-4851** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre consultas en 2013 en los Centros de Atención Primaria de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 38
- 8L/PE-4852** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre horarios, tarjetas sanitarias, urgencias y recursos humanos en los Centros de Atención Primaria de Agüimes en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 38
- 8L/PE-4853** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre gasto en medicamentos y productos sanitarios en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 39
- 8L/PE-4854** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas en horario de mañana en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 40
- 8L/PE-4855** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas en horario de tarde en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 40
- 8L/PE-4856** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas en los centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 41
- 8L/PE-4857** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre consultas especializadas en horario de mañana en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 41
- 8L/PE-4858** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre consultas especializadas en horario de tarde en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 42
- 8L/PE-4859** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre consultas especializadas en los centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 42
- 8L/PE-4860** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pruebas diagnósticas en horario de mañana en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 43
- 8L/PE-4861** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pruebas diagnósticas en horario de tarde en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 43
- 8L/PE-4862** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre urgencias atendidas en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 44
- 8L/PE-4863** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre urgencias atendidas en los centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 44
- 8L/PE-4864** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento de búsqueda, localización y rescate de personas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 45

- 8L/PE-4865** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento de búsqueda, localización y rescate de personas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 45
- 8L/PE-4866** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento de búsqueda, localización y rescate de personas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 46
- 8L/PE-4867** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento de búsqueda, localización y rescate de personas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 46
- 8L/PE-4868** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento de búsqueda, localización y rescate de personas en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 47
- 8L/PE-4869** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento de búsqueda, localización y rescate de personas en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 47
- 8L/PE-4870** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en salvamento de vidas y bienes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 48
- 8L/PE-4871** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en salvamento de vidas y bienes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 48
- 8L/PE-4872** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en salvamento de vidas y bienes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 49
- 8L/PE-4873** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en salvamento de vidas y bienes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 50
- 8L/PE-4874** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en salvamento de vidas y bienes en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 50
- 8L/PE-4875** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en salvamento de vidas y bienes en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 51
- 8L/PE-4876** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en evacuación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 51
- 8L/PE-4877** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en evacuación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 52
- 8L/PE-4878** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en evacuación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 52
- 8L/PE-4879** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en evacuación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 53

- 8L/PE-4880** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en evacuación en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 53
- 8L/PE-4881** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en evacuación en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 54
- 8L/PE-4882** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en emergencias en el mar, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 54
- 8L/PE-4883** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en emergencias en el mar, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 55
- 8L/PE-4884** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en emergencias en el mar, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 55
- 8L/PE-4885** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en emergencias en el mar, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 56
- 8L/PE-4886** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en emergencias en el mar en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 56
- 8L/PE-4887** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en emergencias en el mar en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 57
- 8L/PE-4888** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en intendencia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 57
- 8L/PE-4889** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en intendencia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 58
- 8L/PE-4890** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en intendencia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 58
- 8L/PE-4891** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en intendencia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 59
- 8L/PE-4892** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en intendencia en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 59
- 8L/PE-4893** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en intendencia en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 60
- 8L/PE-4894** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en apoyo logístico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 61

- 8L/PE-4895** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en apoyo logístico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 61
- 8L/PE-4896** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en apoyo logístico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 62
- 8L/PE-4897** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en apoyo logístico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 62
- 8L/PE-4898** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en apoyo logístico en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 63
- 8L/PE-4899** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en apoyo logístico en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 63
- 8L/PE-4900** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recursos del Grupo de Emergencias y Salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 64
- 8L/PE-4901** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recursos del Grupo de Emergencias y Salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 64
- 8L/PE-4902** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recursos del Grupo de Emergencias y Salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 65
- 8L/PE-4903** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recursos del Grupo de Emergencias y Salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 65
- 8L/PE-4904** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recursos del Grupo de Emergencias y Salvamento en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 66
- 8L/PE-4905** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recursos del Grupo de Emergencias y Salvamento en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 66
- 8L/PE-4794** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre los indicadores de saneamiento económico-financiero y condicionantes de libre disposición de Telde, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad: escrito de Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 67
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-4795 *Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre tarjetas sanitarias en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**(Registro de entrada núm. 6.160, de 9/7/13.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre tarjetas sanitarias en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de tarjetas sanitarias en Canarias a 31 de julio de 2012?**Canarias, a 9 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.***8L/PE-4796** *Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre tarjetas sanitarias en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**(Registro de entrada núm. 6.161, de 9/7/13.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre tarjetas sanitarias en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de tarjetas sanitarias en Canarias a 31 de diciembre de 2012?**Canarias, a 9 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.*

8L/PE-4797 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre tarjetas sanitarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.162, de 9/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre tarjetas sanitarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de tarjetas sanitarias en Canarias a 30 de junio de 2013?

Canarias, a 9 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-4798 De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre tarifas en los puntos de primera venta en el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 6.163, de 9/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre tarifas en los puntos de primera venta en el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las tarifas aplicadas en los puntos de primera venta en el sector pesquero?

Canarias, a 9 de julio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-4799 De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre acciones de GMR en Fuerteventura en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
(Registro de entrada núm. 6.164, de 9/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre acciones de GMR en Fuerteventura en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejo de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha desarrollado GMR en Fuerteventura en el sector agrícola en los años 2010, 2011 y 2012?

Canarias, a 9 de julio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-4800 De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre acciones de GMR en Fuerteventura en el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
(Registro de entrada núm. 6.165, de 9/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre acciones de GMR en Fuerteventura en el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejo de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha desarrollado GMR en Fuerteventura en el sector ganadero en los años 2010, 2011 y 2012?

Canarias, a 9 de julio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-4801 De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre acciones de GMR en Fuerteventura en el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
(Registro de entrada núm. 6.166, de 9/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre acciones de GMR en Fuerteventura en el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejo de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha desarrollado GMR en Fuerteventura en el sector pesquero en los años 2010, 2011 y 2012?

Canarias, a 9 de julio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-4802 De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre acciones de GMR en Fuerteventura en el sector de la alimentación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
(Registro de entrada núm. 6.167, de 9/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre acciones de GMR en Fuerteventura en el sector de la alimentación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejo de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha desarrollado GMR en Fuerteventura en el sector de la alimentación en los años 2010, 2011 y 2012?

Canarias, a 9 de julio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-4803 De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre la obra de la estación depuradora del Cotillo, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
(Registro de entrada núm. 6.168, de 9/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre la obra de la estación depuradora del Cotillo, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejo de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la ejecución de la obra de la estación depuradora del Cotillo en el municipio de La Oliva?

Canarias, a 9 de julio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-4804 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aplicación del Plan de Control Tributario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 6.169, de 9/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aplicación del Plan de Control Tributario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto dinero ha aflorado y cuál ha sido la recaudación adicional obtenida en el año 2009 con la aplicación del Plan de Control Tributario del Gobierno canario para ese año, detallando lo que corresponde a los tributos integrantes del REF, los tributos cedidos y los tributos propios?

En Canarias, a 9 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4805 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aplicación del Plan de Control Tributario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.170, de 9/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aplicación del Plan de Control Tributario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto dinero ha aflorado y cuál ha sido la recaudación adicional obtenida en el año 2010 con la aplicación del Plan de Control Tributario del Gobierno canario para ese año, detallando lo que corresponde a los tributos integrantes del REF, los tributos cedidos y los tributos propios?

En Canarias, a 9 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4806 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aplicación del Plan de Control Tributario en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.171, de 9/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aplicación del Plan de Control Tributario en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto dinero ha aflorado y cuál ha sido la recaudación adicional obtenida en el año 2011 con la aplicación del Plan de Control Tributario del Gobierno canario para ese año, detallando lo que corresponde a los tributos integrantes del REF, los tributos cedidos y los tributos propios?

En Canarias, a 9 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4807 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aplicación del Plan de Control Tributario en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.172, de 9/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aplicación del Plan de Control Tributario en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto dinero ha aflorado y cuál ha sido la recaudación adicional obtenida en el año 2012 con la aplicación del Plan de Control Tributario del Gobierno canario para ese año, detallando lo que corresponde a los tributos integrantes del REF, los tributos cedidos y los tributos propios?

En Canarias, a 9 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4808 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aplicación del Plan de Control Tributario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.173, de 9/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aplicación del Plan de Control Tributario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la figura tributaria donde se han detectado más irregularidades y/o ilegalidades en la aplicación del Plan de Control Tributario del Gobierno canario para el año 2009?

En Canarias, a 9 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4809 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aplicación del Plan de Control Tributario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.174, de 9/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aplicación del Plan de Control Tributario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la figura tributaria donde se han detectado más irregularidades y/o ilegalidades en la aplicación del Plan de Control Tributario del Gobierno canario para el año 2010?

En Canarias, a 9 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4810 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aplicación del Plan de Control Tributario en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.175, de 9/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aplicación del Plan de Control Tributario en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la figura tributaria donde se han detectado más irregularidades y/o ilegalidades en la aplicación del Plan de Control Tributario del Gobierno canario para el año 2011?

En Canarias, a 9 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4811 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aplicación del Plan de Control Tributario en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.176, de 9/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aplicación del Plan de Control Tributario en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la figura tributaria donde se han detectado más irregularidades y/o ilegalidades en la aplicación del Plan de Control Tributario del Gobierno canario para el año 2012?

En Canarias, a 9 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4812 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre participación de los municipios en el Plan de Empleo Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.194, de 9/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre participación de los municipios en el Plan de Empleo Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la participación, en cantidad neta y porcentaje de lo que recibe el FCFM, de cada uno de los municipios canarios en el Plan de Empleo Social promovido por el Gobierno?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de julio de 2013.- EL DIPUTADO, José Miguel Ruano León.

8L/PE-4813 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre desempleados trabajando en la economía sumergida, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.232, de 10/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre desempleados trabajando en la economía sumergida, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué informes o estudios avalan las declaraciones de los responsables de la Consejería de Empleo de que existen 125.000 desempleados trabajando en la economía sumergida en Canarias?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4814 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el concurso para adjudicar los servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.233, de 10/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el concurso para adjudicar los servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno ha convocado el concurso para adjudicar los “servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de distribución y difusión de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales, con el fin del desempeño a través del ente público Radiotelevisión Canaria” cuando la actual empresa adjudicataria del servicio dispone de una prórroga de dos años?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4815 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el concurso para adjudicar los servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.234, de 10/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el concurso para adjudicar los servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué la convocatoria del concurso para adjudicar los “servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de distribución y difusión de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales, con el fin del desempeño a través del ente público Radiotelevisión Canaria” exige que las empresas que se presenten estén en posesión de las máximas categorías de clasificaciones que establece el Ministerio, unas categorías que exceden lo necesario para el cometido a desarrollar, lo que equivale a dejar a todas las empresas canarias del sector de las telecomunicaciones sin posibilidad alguna de optar a este concurso?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4816 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el concurso para adjudicar los servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.235, de 10/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el concurso para adjudicar los servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué los pliegos del concurso para adjudicar los “servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de distribución y difusión de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales, con el fin del desempeño a través del ente público Radiotelevisión Canaria” establecen que la puesta en marcha del sistema se debe realizar en 15 días una vez adjudicado el concurso, cuando la única empresa que sería capaz de hacerlo en dichos plazos es la actual adjudicataria del servicio?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4817 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el concurso para adjudicar los servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.236, de 10/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el concurso para adjudicar los servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno las razones expuestas por diversas empresas canarias del sector de telecomunicaciones y de la Confederación Canaria de Asociaciones Profesionales (CONCAP) solicitando la anulación del concurso para adjudicar los “servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de distribución y difusión de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales, con el fin del desempeño a través del ente público Radiotelevisión Canaria”?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4818 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actas de infracción por irregularidades en la contratación laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.237, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GPMixto, sobre actas de infracción por irregularidades en la contratación laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas actas de infracción se han levantado por irregularidades en la contratación laboral en el año 2009 por parte de los servicios de inspección de la Consejería de Empleo, así como por parte de la inspección de Trabajo e inspección de la Seguridad Social?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4819 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actas de infracción por irregularidades en la contratación laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.238, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.25.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GPMixto, sobre actas de infracción por irregularidades en la contratación laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas actas de infracción se han levantado por irregularidades en la contratación laboral en el año 2010 por parte de los servicios de inspección de la Consejería de Empleo, así como por parte de la inspección de Trabajo e inspección de la Seguridad Social?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4820 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actas de infracción por irregularidades en la contratación laboral en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.239, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.26.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GPMixto, sobre actas de infracción por irregularidades en la contratación laboral en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. Consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas actas de infracción se han levantado por irregularidades en la contratación laboral en el año 2011 por parte de los servicios de inspección de la Consejería de Empleo, así como por parte de la inspección de Trabajo e inspección de la Seguridad Social?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4821 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actas de infracción por irregularidades en la contratación laboral en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.240, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.27.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GPMixto, sobre actas de infracción por irregularidades en la contratación laboral en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas actas de infracción se han levantado por irregularidades en la contratación laboral en el año 2012 por parte de los servicios de inspección de la Consejería de Empleo, así como por parte de la inspección de Trabajo e inspección de la Seguridad Social?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4822 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actas de infracción de perceptores de ayudas al desempleo que desarrollan actividad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.241, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.28.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actas de infracción de perceptores de ayudas al desempleo que desarrollan actividad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas actas de infracción se han levantado por parados perceptores de ayudas al desempleo que desarrollan actividad laboral a tiempo completo o a tiempo parcial en el año 2009 por parte de los servicios de inspección de la Consejería de Empleo, así como por parte de la inspección de Trabajo e inspección de la Seguridad Social?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4823 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actas de infracción de perceptores de ayudas al desempleo que desarrollan actividad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.242, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.29.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actas de infracción de perceptores de ayudas al desempleo que desarrollan actividad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas actas de infracción se han levantado por parados perceptores de ayudas al desempleo que desarrollan actividad laboral a tiempo completo o a tiempo parcial en el año 2010 por parte de los servicios de inspección de la Consejería de Empleo, así como por parte de la inspección de Trabajo e inspección de la Seguridad Social?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4824 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actas de infracción de perceptores de ayudas al desempleo que desarrollan actividad laboral en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.243, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.30.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actas de infracción de perceptores de ayudas al desempleo que desarrollan actividad laboral en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas actas de infracción se han levantado por parados perceptores de ayudas al desempleo que desarrollan actividad laboral a tiempo completo o a tiempo parcial en el año 2011 por parte de los servicios de inspección de la Consejería de Empleo, así como por parte de la inspección de Trabajo e inspección de la Seguridad Social?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4825 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actas de infracción de perceptores de ayudas al desempleo que desarrollan actividad laboral en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.244, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.31.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actas de infracción de perceptores de ayudas al desempleo que desarrollan actividad laboral en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas actas de infracción se han levantado por parados perceptores de ayudas al desempleo que desarrollan actividad laboral a tiempo completo o a tiempo parcial en el año 2012 por parte de los servicios de inspección de la Consejería de Empleo, así como por parte de la inspección de Trabajo e inspección de la Seguridad Social?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4826 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ciudadanos que perciben la pensión no contributiva, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.245, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.32.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ciudadanos que perciben la pensión no contributiva, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de ciudadanos en Canarias que perciben la pensión no contributiva en la actualidad.

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4827 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre rehabilitación y reposición de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.246, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.33.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre rehabilitación y reposición de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué parque de viviendas se podrían ver afectadas en Canarias, por el anunciado incumplimiento entre Canarias y el Estado en materia de rehabilitación y reposición de viviendas?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4828 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre el Área de Rehabilitación Integral de Jinámar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.247, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.34.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre el Área de Rehabilitación Integral de Jinámar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Afectará el posible incumplimiento del Estado en materia de viviendas a los compromisos adquiridos por el Gobierno de Canarias con los habitantes de Jinámar, en relación al cumplimiento del Área de Rehabilitación Integral (ARI) del citado núcleo urbano?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4829 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas en la Escuela Infantil las Folías del barrio de Zárate, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.248, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.35.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas en la Escuela Infantil las Folías del barrio de Zárate, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia, ha reducido el número de plazas en la Escuela Infantil las Folias, ubicada en el barrio de Zárate, en las Palmas de Gran Canaria?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4830 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.249, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.36.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de ejecución de la partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en el año 2010, por trimestres?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4831 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.250, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.37.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de ejecución de la partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en el año 2011, por trimestres?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4832 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.251, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.38.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de ejecución de la partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en el año 2012, por trimestres?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4833 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.252, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.39.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de ejecución del primer y segundo trimestre de la partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en el año 2013?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4834 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.253, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.40.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de plazas ofertadas para el curso escolar 2013/2014, en Formación Profesional, desagregada por modalidades, familias profesionales e islas?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4835 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.254, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.41.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de plazas solicitadas para el curso escolar 2013/2014, en Formación Profesional, desagregada por modalidades y familias profesionales?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4836 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.255, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.42.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumnos que han visto favorablemente atendida su solicitud de plaza en Formación Profesional, en el curso escolar 2013/2014, en primera instancia?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4837 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.256, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.43.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumnos que han visto favorablemente atendida su solicitud de plaza en Formación Profesional, en el curso escolar 2013/2014, en aquella especialidad demandada en primer lugar?

En Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4838 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre parados beneficiarios de las políticas activas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.259, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.44.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre parados beneficiarios de las políticas activas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué porcentaje de parados canarios alcanzan como beneficiarios las políticas activas puestas en marcha por el Gobierno de Canarias? ¿A cuántos de ellos en acciones de formación y a cuántos en acciones de orientación?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-4839 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 6.260, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.45.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

De las siete zonas de pesca definidas en Canarias en el marco del Eje 4 de los Fondos Europeos de Pesca, ¿cuántos Grupos de Acción Costera asociados a estas zonas están creados y desde qué fecha?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-4840 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 6.261, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.46.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué agentes privados y públicos conforman cada uno de los Grupos de Acción Costera creados en Canarias en el marco del Eje 4 de los Fondos Europeos de Pesca?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-4841 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 6.262, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.47.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos de los Grupos de Acción Costera en Canarias, creados en el marco del Eje 4 de los Fondos Europeos de Pesca?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-4842 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 6.263, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.48.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

De los Grupos de Acción Costera que están constituidos en Canarias, ¿cuántos han elaborado y presentado el Plan Estratégico Zonal (PEZ) de la zona de pesca que representan? De los que no lo han hecho, ¿en qué fecha se tiene prevista su presentación?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-4843 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 6.264, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.49.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En virtud de Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, de 10 de octubre de 2011, (BOC nº 204, de 17 de octubre de 2011), ¿qué dotación presupuestaria está asignada a los convenios de colaboración suscritos con cada uno de los Grupos de Acción Costera?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-4844 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 6.265, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.50.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Grupos de Acción Costera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe monetario asignado a cada uno de los Grupos de Acción Costera, en la Orden de 7 de junio de 2013, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, de convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2013, destinadas a financiar los proyectos que se adecuen a los criterios fijados en los Planes Estratégicos Zonales de los Grupos de Acción Costera?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-4845 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el Programa 231K Fomento de la Inclusión Social, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 6.266, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.51.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el Programa 231K Fomento de la Inclusión Social, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Dotación económica para el ejercicio 2013 y ejecución presupuestaria a fecha 30 junio 2013 del Programa 231 K Fomento de la Inclusión Social.

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-4846 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Proyecto de Ley de adaptación de la Ley Canaria de Función Pública al Estatuto Básico del Empleado Público, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 6.267, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.52.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Proyecto de Ley de adaptación de la Ley Canaria de Función Pública al Estatuto Básico del Empleado Público, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Proyecto de Ley de adaptación de la Ley Canaria de Función Pública al Estatuto Básico del Empleado Público? ¿Y para cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias su remisión al Parlamento de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-4847 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre parejas de hecho, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 6.268, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.53.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre parejas de hecho, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de parejas de hecho, desglosado por islas, que se han inscrito en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Canarias en 2013, 2012, 2011 y 2010?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-4848 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reclamaciones y sugerencias por el funcionamiento incorrecto de los servicios públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 6.269, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.54.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reclamaciones y sugerencias por el funcionamiento incorrecto de los servicios públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de reclamaciones y sugerencias registradas en el Sistema de la Comunidad Autónoma Canaria por el funcionamiento incorrecto de los servicios públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma Canaria (Decreto 161/2002), durante los años 2013, 2012 y 2011?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-4849 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de responsabilidad patrimonial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 6.270, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.55.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de responsabilidad patrimonial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de responsabilidad patrimonial (RD 429/1993) presentadas por los usuarios como consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma Canaria, desglosadas por materia, correspondientes a los años 2013, 2012 y 2011?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-4850 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reclamaciones en materia de servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.271, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.56.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reclamaciones en materia de servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de reclamaciones presentadas por los usuarios en materia de servicios sanitarios, desglosadas por islas, durante los años 2013, 2012 y 2011?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-4851 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas en 2013 en los Centros de Atención Primaria de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.272, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.57.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas en 2013 en los Centros de Atención Primaria de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de consultas de Urgencias, de Medicina de Familia, de Pediatría y de Enfermería, por mes durante el año 2013 en los Centros de Atención Primaria de Agüimes.

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-4852 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre horarios, tarjetas sanitarias, urgencias y recursos humanos en los Centros de Atención Primaria de Agüimes en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.273, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.58.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre horarios, tarjetas sanitarias, urgencias y recursos humanos en los Centros de Atención Primaria de Agüimes en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Horarios de atención, número de tarjetas sanitarias, atención a Urgencias, y Recursos Humanos (médicos de Familia, enfermeros, auxiliares, administrativos y celadores) en los Centros de Atención Primaria del municipio de Agüimes (Gran Canaria), desglosado en Centro de Salud de Agüimes, Consultorio Local de Cruce de Arinaga, Consultorio Local de Playa de Arinaga y Consultorio Local de Temisas; en el año 2013.

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-4853 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en medicamentos y productos sanitarios en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.274, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.59.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en medicamentos y productos sanitarios en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Gasto en medicamentos y productos sanitarios en Atención Primaria, número de recetas y gasto medio por receta, entre enero de 2013 y junio de 2013, desglosado por meses.

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-4854 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en horario de mañana en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.275, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.60.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en horario de mañana en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de intervenciones quirúrgicas en horario de mañana en los hospitales públicos del Servicio Canario de Salud, entre enero de 2013 y junio de 2013, detallado por cada hospital.

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-4855 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en horario de tarde en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.276, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.61.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en horario de tarde en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de intervenciones quirúrgicas en horario de tarde realizadas en los hospitales públicos del Servicio Canario de Salud, entre enero de 2013 y junio de 2013, detallado por cada hospital.

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-4856 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en los centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.277, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.62.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en los centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de intervenciones quirúrgicas realizadas en los centros concertados del Servicio Canario de Salud, entre enero de 2013 y junio de 2013, detallado por cada centro.

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-4857 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas en horario de mañana en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.278, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.63.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas en horario de mañana en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de consultas especializadas realizadas en horario de mañana en los centros públicos del Servicio Canario de Salud, entre enero de 2013 y junio de 2013, detallado por centro y por cada especialidad.

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-4858 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas en horario de tarde en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.279, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.64.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas en horario de tarde en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de consultas especializadas realizadas en horario de tarde en los centros públicos del Servicio Canario de Salud, entre enero de 2013 y junio de 2013, detallado por centro y por cada especialidad.

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-4859 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas en los centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.280, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.65.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas en los centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de consultas especializadas realizadas en los centros concertados con el Servicio Canario de Salud, entre enero de 2013 y junio de 2013, detallado por centro y especialidad.

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-4860 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pruebas diagnósticas en horario de mañana en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.281, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.66.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pruebas diagnósticas en horario de mañana en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de pruebas diagnósticas realizadas en horario de mañana en los centros públicos del Servicio Canario de Salud, entre enero de 2013 y junio de 2013, detallado por centro y tipo de prueba diagnóstica.

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-4861 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pruebas diagnósticas en horario de tarde en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.282, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.67.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pruebas diagnósticas en horario de tarde en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de pruebas diagnósticas realizadas en horario de tarde en los centros públicos del Servicio Canario de Salud, entre enero de 2013 y junio de 2013, detallado por centro y tipo de prueba diagnóstica.

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-4862 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre urgencias atendidas en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.283, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.68.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre urgencias atendidas en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de urgencias atendidas en los hospitales públicos del Servicio Canario de Salud, entre enero de 2013 y junio de 2013, detallado por hospital.

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-4863 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre urgencias atendidas en los centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.284, de 11/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.69.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre urgencias atendidas en los centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de urgencias atendidas en los centros concertados del Servicio Canario de Salud, entre enero de 2013 y junio de 2013, detallado por centro.

En el Parlamento de Canarias, a 10 de julio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-4864 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento de búsqueda, localización y rescate de personas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.294, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.70.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento de búsqueda, localización y rescate de personas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2007 en relación con la búsqueda, localización y rescate de personas, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 11 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4865 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento de búsqueda, localización y rescate de personas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.295, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.71.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento de búsqueda, localización y rescate de personas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2008 en relación con la búsqueda, localización y rescate de personas, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 11 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4866 *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento de búsqueda, localización y rescate de personas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.*

(Registro de entrada núm. 6.296, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.72.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento de búsqueda, localización y rescate de personas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2009 en relación con la búsqueda, localización y rescate de personas, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 11 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4867 *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento de búsqueda, localización y rescate de personas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.*

(Registro de entrada núm. 6.297, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.73.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento de búsqueda, localización y rescate de personas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2010 en relación con la búsqueda, localización y rescate de personas, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 11 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4868 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento de búsqueda, localización y rescate de personas en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.298, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.74.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento de búsqueda, localización y rescate de personas en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2011 en relación con la búsqueda, localización y rescate de personas, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 11 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4869 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento de búsqueda, localización y rescate de personas en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.299, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.75.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento de búsqueda, localización y rescate de personas en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2012 en relación con la búsqueda, localización y rescate de personas, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 11 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4870 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en salvamento de vidas y bienes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.300, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.76.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en salvamento de vidas y bienes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2007 en relación con el salvamento de vidas y bienes, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 11 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4871 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en salvamento de vidas y bienes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.301, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.77.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en salvamento de vidas y bienes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2008 en relación con el salvamento de vidas y bienes, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 11 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4872 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en salvamento de vidas y bienes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.302, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.78.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en salvamento de vidas y bienes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2009 en relación con el salvamento de vidas y bienes, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 11 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4873 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en salvamento de vidas y bienes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.303, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.79.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en salvamento de vidas y bienes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2010 en relación con el salvamento de vidas y bienes, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 11 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4874 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en salvamento de vidas y bienes en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.304, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.80.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en salvamento de vidas y bienes en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2011 en relación con el salvamento de vidas y bienes, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 11 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4875 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en salvamento de vidas y bienes en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.305, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.81.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en salvamento de vidas y bienes en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2012 en relación con el salvamento de vidas y bienes, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 11 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4876 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en evacuación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.306, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.82.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en evacuación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2007 en relación con la colaboración en los procesos de evacuación, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 11 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4877 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en evacuación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.307, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.83.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en evacuación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2008 en relación con la colaboración en los procedimientos de evacuación, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 11 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4878 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en evacuación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.308, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.84.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en evacuación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el 2009 en relación con la colaboración en los procedimientos de evacuación, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 11 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4879 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en evacuación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.309, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.85.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en evacuación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2010 en relación con la colaboración en los procedimientos de evacuación, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 11 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4880 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en evacuación en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.310, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.86.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en evacuación en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2011 en relación con la colaboración en los procedimientos de evacuación, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 11 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4881 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en evacuación en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.311, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.87.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en evacuación en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2012 en relación con la colaboración en los procedimientos de evacuación, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 11 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4882 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en emergencias en el mar, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.399, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.88.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en emergencias en el mar, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2007 en relación con la atención de emergencias en el mar, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4883 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en emergencias en el mar, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.400, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.89.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en emergencias en el mar, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2008 en relación con la atención de emergencias en el mar, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4884 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en emergencias en el mar, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.401, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.90.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en emergencias en el mar, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2009 en relación con la atención de emergencias en el mar, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4885 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en emergencias en el mar, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.402, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.91.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en emergencias en el mar, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2010 en relación con la atención de emergencias en el mar, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4886 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en emergencias en el mar en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.403, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.92.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en emergencias en el mar en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2011 en relación con la atención de emergencias en el mar, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4887 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en emergencias en el mar en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.404, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.93.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en emergencias en el mar en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2012 en relación con la atención de emergencias en el mar, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4888 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en intendencia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.405, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.94.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en intendencia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2007 en relación con la colaboración en la organización de la intendencia, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4889 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en intendencia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.406, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.95.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en intendencia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2008 en relación con la colaboración en la organización de la intendencia, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4890 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en intendencia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.407, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.96.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en intendencia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2009 en relación con la colaboración en la organización de la intendencia, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4891 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en intendencia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.408, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.97.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en intendencia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2010 en relación con la colaboración en la organización de la intendencia, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4892 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en intendencia en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.409, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.98.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en intendencia en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2011 en relación con la colaboración en la organización de la intendencia, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4893 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en intendencia en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.410, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.99.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en intendencia en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2012 en relación con la colaboración en la organización de la intendencia, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4894 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en apoyo logístico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 6.411, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.100.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en apoyo logístico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2007 en relación con el apoyo logístico de emergencia, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4895 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en apoyo logístico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 6.412, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.101.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en apoyo logístico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2008 en relación con el apoyo logístico de emergencia, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4896 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en apoyo logístico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 6.413, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.102.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en apoyo logístico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2009 en relación con el apoyo logístico de emergencia, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4897 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en apoyo logístico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 6.414, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.102.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en apoyo logístico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2010 en relación con el apoyo logístico de emergencia, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4898 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en apoyo logístico en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 6.415, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.104.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en apoyo logístico en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2011 en relación con el apoyo logístico de emergencia, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4899 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en apoyo logístico en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 6.416, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.105.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios del Grupo de Emergencias y Salvamento en apoyo logístico en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios ha realizado el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2012 en relación con el apoyo logístico de emergencia, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4900 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recursos del Grupo de Emergencias y Salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.417, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.106.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recursos del Grupo de Emergencias y Salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de recursos fijos y móviles con que cuenta el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES), así como su personal, en el año 2007, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4901 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recursos del Grupo de Emergencias y Salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.418, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.107.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recursos del Grupo de Emergencias y Salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de recursos fijos y móviles con que cuenta el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES), así como su personal, en el año 2008, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4902 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recursos del Grupo de Emergencias y Salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.419, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.108.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recursos del Grupo de Emergencias y Salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de recursos fijos y móviles con que cuenta el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES), así como su personal, en el año 2009, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4903 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recursos del Grupo de Emergencias y Salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.420, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.109.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recursos del Grupo de Emergencias y Salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de recursos fijos y móviles con que cuenta el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES), así como su personal, en el año 2010, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4904 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recursos del Grupo de Emergencias y Salvamento en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.421, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.110.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recursos del Grupo de Emergencias y Salvamento en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de recursos fijos y móviles con que cuenta el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES), así como su personal, en el año 2011, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4905 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recursos del Grupo de Emergencias y Salvamento en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.422, de 12/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.111.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recursos del Grupo de Emergencias y Salvamento en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de recursos fijos y móviles con que cuenta el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES), así como su personal, en el año 2012, cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 12 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-4794 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los indicadores de saneamiento económico-financiero y condicionantes de libre disposición de Telde, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad: escrito de Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 6.314, de 12/7/13.)

(Registros de entrada de los documentos originales núms. 6.106 y 6.454, de 4 y 15/7/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.112.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los indicadores de saneamiento económico-financiero y condicionantes de libre disposición de Telde, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad: escrito de Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los indicadores de saneamiento económico-financiero y condicionantes de libre disposición de Telde, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento de los indicadores de saneamiento económico-financiero y condicionantes de libre disposición (FCFM) del municipio de Telde?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de julio de 2013.- EL DIPUTADO, José Miguel Ruano León.



Parlamento de Canarias

